

EEB Perú Holdings LTD.

***Estados Financieros por los Años Terminados el
31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe de
Auditores Independientes***

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al accionista de
EEB PERÚ HOLDINGS LTD.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EEB PERÚ HOLDINGS LTD., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EEB PERÚ HOLDINGS LTD. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida nos proporciona una base razonable para expresar una opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros asuntos

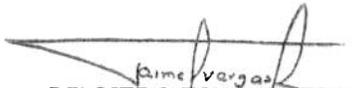
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por Deloitte & Touche Ltda. y sobre los mismos expresó una opinión sin salvedades el 20 de febrero de 2019.

Estados financieros Consolidados

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente. La Compañía no prepara estados financieros consolidados de conformidad con las excepciones permitidas por la NCIF. Los estados financieros consolidados son preparados por **Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.**

Restricción sobre uso y distribución

Esta información financiera ha sido elaborada para fines de proporcionar información al Grupo para permitirle preparar sus estados financieros consolidados y reconocimiento del método de participación. Este informe está emitido únicamente para Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y subsidiarias y no debe ser usado ni distribuido a nadie en el Grupo, ninguno de sus componentes o ningún tercero.



DELOITTE & TOUCHE LTDA.

Por;
Jaime Alberto Vargas
Socio de Auditoría

28 de febrero de 2020

EEB PERU HOLDINGS LTD

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En dólares americanos)

ACTIVO	2019	2018	2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 3.249.777	\$ 1.537.184	\$ 3.908	\$ 8.139
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	<u>33.467</u>	<u>134.378</u>	<u>396.741</u>	<u>120.951</u>
Total activo corriente	<u>3.283.244</u>	<u>1.671.562</u>	<u>400.649</u>	<u>129.090</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	53.000.000	53.000.000	1.500	1.500
Inversiones en compañías controladas (Nota 8)	<u>201.013.141</u>	<u>189.699.526</u>	<u>119.048.227</u>	<u>119.048.227</u>
Total activo no corriente	<u>254.013.141</u>	<u>242.699.526</u>	<u>(3.730.566)</u>	<u>122.865.053</u>
Total activo	<u>\$ 257.296.385</u>	<u>\$ 244.371.088</u>	<u>\$ 256.895.736</u>	<u>\$ 244.371.088</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JULIO HERNANDO ALARCON
 Representante Legal


OSCAR CERRAJEREZ
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 136.393-T



EEB PERU HOLDINGS LTD

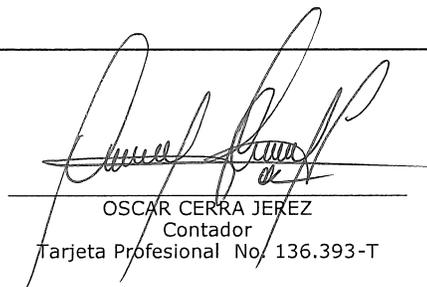
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En dolares americanos)

	2019	2018
INGRESOS		
Método de participación	\$ 49.595.289	\$ 41.220.966
COSTOS Y GASTOS		
Gastos de administración (Nota 13)	<u>(1.254.664)</u>	<u>(1.117.625)</u>
Resultado de las actividades operacionales	48.340.625	40.103.341
Ingresos financieros (Nota 14)	2.288.530	1.643.515
Gastos financieros	(97)	(108)
Diferencia en cambio, neto	<u>(56.998)</u>	<u>(3.959)</u>
Utilidad antes de impuestos	50.572.060	41.742.789
MENOS GASTO POR IMPUESTO DE RENTA (NOTA 10)	<u>(862.027)</u>	<u>(774.426)</u>
Utilidad del año	49.710.033	40.968.363
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Diferencia en cambio por conversion de operaciones extrajeras	<u>(2.404.768)</u>	<u>(1.258.772)</u>
Total de otro resultado integral del año	<u>(2.404.768)</u>	<u>(1.258.772)</u>
RESULTADO INTEGRAL	<u>\$ 47.305.265</u>	<u>\$ 39.709.591</u>
UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA	<u>\$ 31.536,84</u>	<u>\$ 26.473,06</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JULIO HERNANDO ALARCON
Representante Legal



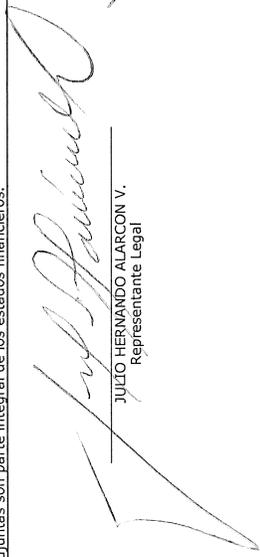
OSCAR CERRA JEREZ
Contador
Tarjeta Profesional No. 136.393-T

EEB PERU HOLDINGS LTD

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En dólares americanos)**

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva ocasional	Resultados acumulados	Otras partidas de resultado integral	Total patrimonio de los accionistas
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018	\$ 1.500	\$ 119.048.227	\$ -	\$ 118.416.781	\$ (67.027)	\$ 237.399.481
Dividendos decretados	-	-	-	(31.625.240)	-	(31.625.240)
Reserva ocasional	-	-	3.653.016	(3.653.016)	-	-
Efectos de cambios normativos en asociadas	-	-	-	(1.241.835)	-	(1.241.835)
Perdida por otros resultados integrales en asociadas	-	-	-	-	(1.258.771)	(1.258.771)
Resultado del ejercicio	-	-	-	40.968.363	-	40.968.363
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1.500	119.048.227	3.653.016	122.865.053	(1.325.798)	244.241.998
Dividendos decretados	-	-	-	(34.651.527)	-	(34.651.527)
Reserva ocasional	-	-	6.316.836	(6.316.836)	-	-
Perdida por otros resultados integrales en asociadas	-	-	-	-	(2.404.768)	(2.404.768)
Resultado del ejercicio	-	-	-	49.710.033	-	49.710.033
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.500	119.048.227	9.969.852	131.606.722	(3.730.566)	256.895.736

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 JULIO HERNANDO ALARCON V.
 Representante Legal


 OSCAR CERDA JEREZ
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 136.893-T

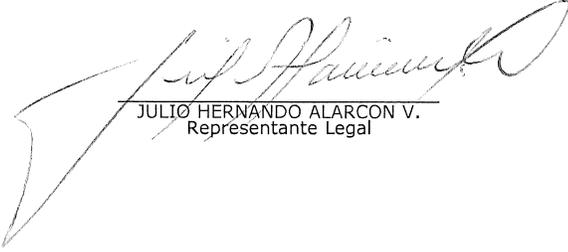


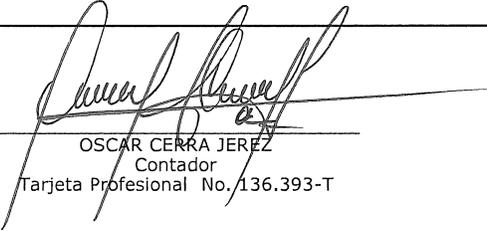
EEB PERU HOLDINGS LTD

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En dólares USD).**

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del año	\$ 49.710.033	\$ 40.968.363
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Método de participación	(49.595.289)	(41.220.966)
Impuesto reconocido en el período	862.027	774.426
Ingresos financieros	(2.288.530)	(1.643.515)
Diferencia en cambio	56.998	3.959
Gastos financieros	<u>97</u>	<u>108</u>
	(1.254.664)	(1.117.625)
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE LA OPERACIÓN:		
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	163.981	223.049
Activos por impuestos	-	119.141
Cuentas por pagar	(4.328)	8.031
Pasivos por impuestos	<u>(586.237)</u>	<u>(815.390)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(1.681.248)</u>	<u>(1.582.794)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Dividendos recibidos	35.876.906	31.625.240
Rendimientos recibidos	18.308	383.660
Intereses recibidos prestamos a partes relacionadas	<u>2.207.152</u>	<u>1.259.856</u>
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>38.102.366</u>	<u>33.268.756</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pago de dividendos	<u>(34.651.527)</u>	<u>(31.625.240)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de financiación	<u>(34.651.527)</u>	<u>(31.625.240)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	1.769.591	60.722
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivos	(56.998)	(3.959)
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO:	<u>1.537.184</u>	<u>1.480.421</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 3.249.777</u>	<u>\$ 1.537.184</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JULIO HERNANDO ALARCON V.
Representante Legal


OSCAR CERRA JEREZ
Contador
Tarjeta Profesional No. 136.393-T



EEB PERÚ HOLDINGS LTD.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En dólares americanos, excepto cuando se indique lo contrario).

1. INFORMACION GENERAL

EEB PERÚ HOLDINGS LTD., es una Sociedad constituida bajo las leyes de Islas Cayman y con sede administrativa en Colombia. El 19 de enero de 2011, el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante GEB), suscribió un acuerdo para la compra del 100% de la inversión que el Fondo Ashmore poseía en AEI PERÚ HOLDINGS LTD (Hoy EEB PERÚ HOLDINGS LTD.), vehículo de inversión que posee el 60% de la Empresa Gas Natural de Lima y Callao (en adelante Calidda). El cierre de la operación de compra se realizó el 14 de febrero de 2011 por USD\$111.240.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas – La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 –

2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos– Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. - La Empresa no ha identificado efectos en la aplicación de NIIF 16.

2.3. Bases de preparación – La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. La moneda funcional es el dólar americano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Empresa.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera - NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables (Ver Nota 4).

2.4. Estados financieros separados – Los Estados Financieros separados presentan información de la Empresa como una entidad individual y no contiene información financiera consolidada.

Los Estados Financieros de la Empresa se presentan como parte integral de los Estados Financieros de su Casa Matriz, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

La Empresa ejerce control en la siguiente empresa, la cual es reconocida en los estados financieros, utilizando los lineamientos de la NIC 27 que permite la utilización del método de participación patrimonial para valorar las inversiones.

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo
Gas Natural de Lima y Callao S. A. (Calidda)	Gas	Perú	Ordinaria

2.5. Bases de medición – Los estados financieros separados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

2.6. Moneda funcional y de presentación – Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en la que la Empresa opera.

La Empresa, presenta los estados financieros en dólares americanos que a la vez son la moneda funcional y la moneda de presentación. Sus cifras están expresadas en dólares americanos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en dólares americanos.

Transacciones en monedas extranjeras - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

2.7. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente – La Empresa presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes serán aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La Empresa, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados de propósito general adjuntos son las siguientes:

3.1. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. La Compañía mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

3.1.1 Activos financieros - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Compañía puede elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral. GEB y sus filiales han elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

3.1.1.1 Deterioro de valor de activos financieros - La Empresa reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias

esperadas bajo NIIF 9, la Compañía aplica un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Compañía reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la compañía ha utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

3.1.2. Pasivos financieros - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Empresa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Empresa. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.2. Inversiones en subordinadas - Se consideran entidades subordinadas a aquellas sociedades controladas por la Empresa, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presente los siguientes elementos:

- i) Poder sobre la subordinada,
- ii) Exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y
- iii) Capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

La Empresa tiene poder sobre sus subordinadas cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de las subordinadas.

La Empresa reevaluará si tiene o no control en una sociedad subordinada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en subordinadas se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subordinada.

3.3. Impuestos – Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.3.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.3.2 Impuesto diferido - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.4. Reconocimiento de costos y gastos – Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

3.6. Estado de flujos – El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- *Flujos de efectivo* - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de operación* - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- *Actividades de inversión* - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- *Actividades de financiación* - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3.7. Partes relacionadas – Se consideran partes relacionadas aquellas donde la Empresa posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras Empresas o es un miembro del personal clave de la gerencia o pariente de la Empresa.

La Empresa determinó como partes relacionadas las Empresas, asociadas, negocios conjuntos y directivos de las gerencias clave.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos al aplicar las políticas contables - A continuación, se presentan principales juicios, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - La administración ha revisado los activos financieros mantenidos a vencimiento en vista de sus requerimientos de mantenimiento de capital y liquidez, y han confirmado la intención y capacidad de la Empresa de mantener dichos activos hasta su vencimiento.

4.2. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se mencionan los supuestos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período de reporte, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos presentados en los estados financieros de la Empresa.

4.2.1 *Deterioro de inversiones en Controladas* – Al final de cada período sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en sus subordinadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 – Con el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 3 – Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	<p>Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; • restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos; • agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; • elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y • agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos.</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p>

La Compañía no estima ningún impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos y equivalentes de efectivo, los cuales son inversiones altamente liquidas con vencimientos a tres meses o menos a la fecha de compra, y que están sujetas a cambios inmatereales en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período de reporte como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera como sigue:

	2019	2018
Bancos	\$ <u>3.249.777</u>	\$ <u>1.537.184</u>

El efectivo de la Empresa no presenta restricciones.

7. CUENTAS POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS

Cuentas por cobrar Partes relacionadas	\$ <u>53.033.467</u>	\$ <u>53.134.379</u>
Corriente	\$ 33.467	\$ 134.379
No corriente	<u>53.000.000</u>	<u>53.000.000</u>
	<u>\$ 53.033.467</u>	<u>\$ 53.134.379</u>

Operaciones – Préstamo

2018

Deuda activa: GEB. Con fecha 10 de diciembre de 2018, se desembolsó préstamo intercompañía capital de USD\$53.000.000 y tasa de interés LIBOR 6M + 1,85%. A 31 de diciembre de 2019, se tiene registrado USD\$33.468 (USD 134.379 en 2018) correspondiente a los intereses por cobrar del préstamo realizado.

8. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS CONTROLADAS

	2019	2018
Acciones en Empresas	\$ <u>201.013.141</u>	\$ <u>189.699.526</u>

Proporción de participación accionaria y poder de voto

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Calidda	Gas	Perú	Ordinaria	60%	60%

La información financiera registrada en la Empresa respecto a su subordinada se muestra a continuación:

Diciembre 31, 2019

Inversión	Total, Otro resultado integral	Utilidad del año	Participación de la Empresa	Participación de la Empresa en el Otro resultado integral	Participación de la Empresa en la utilidad del año	Dividendos recibidos
Calidda	\$ (6.217.610)	\$ 82.658.815	60%	\$ (3.730.566)	\$ 49.595.289	\$ 35.876.906

Diciembre 31, 2018

Inversión	Total, Otro resultado integral	Utilidad del año	Participación de la Empresa	Participación de la Empresa en el Otro resultado integral	Participación de la Empresa en la utilidad del año	Dividendos recibidos
Calidda	\$ (2.209.663)	\$ 68.701.608	60%	\$ (1.325.798)	\$ 41.220.965	\$ 31.625.240

Diciembre 31, 2019

	Total activos netos de la subordinada	Utilidad del año	Participación de la Empresa en su subordinada	Participación de la empresa en los activos netos de las subordinadas	Participación de la Empresa en la utilidad del año de las subordinadas
Calidda	\$ 335.021.902	\$ 82.658.815	60%	\$ 201.013.141	\$ 49.595.289

Diciembre 31, 2018

	Total activos netos de la subordinada	Utilidad del año	Participación de la Empresa en su subordinada	Participación de la empresa en los activos netos de la subordinada	Participación de la Empresa en la utilidad del año de las subordinadas
Calidda	\$ 316.165.877	\$ 68.701.609	60%	\$ 189.699.526	\$ 41.220.965

9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2019	2018
Impuesto sobre la renta	\$ 396.013	\$ 120.222
Retenciones por pagar	728	729
	<u>\$ 396.741</u>	<u>\$ 120.951</u>

10. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

10.1 Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la empresa establecen una tarifa general del 33% para los años 2018 y 2019; y una sobretasa para bases gravables superiores a COP \$800 del 4% para el año 2018.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2017 y 2018 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Para los años 2018 y 2019, la empresa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

	2019	2018
Impuesto corriente:		
Ajuste de periodos anteriores	\$ 92.263	\$ 190.628
Impuesto sobre la renta año corriente	769.764	529.467
Sobretasa año corriente	<u>-</u>	<u>54.331</u>
Impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>\$ 862.027</u>	<u>\$ 774.426</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2019 y 2018 es la siguiente:

Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	\$ 50.572.060	\$ 41.742.788
Gasto del impuesto de renta calculado al 33%	16.688.780	13.775.120
Sobretasa de renta calculada para 2018 al 4%	-	1.413.519
Efecto impositivo de las partidas conciliatorias:		
Efectos de ingresos exentos de impuestos	(11.839.379)	(11.507.242)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(16.342.549)	(14.998.767)
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	423.533	393.358
Efecto ingresos fiscales no reconocidos en la contabilidad	11.839.379	11.507.810
Impuesto de años anteriores	<u>92.263</u>	<u>190.628</u>
	<u>\$ 862.027</u>	<u>\$ 774.426</u>

La tasa de impuestos usada para el 2019 y las conciliaciones de 2018 representan la tasa de impuestos corporativa de 33% y 37% a pagar por la entidad en Colombia sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

10.2 Precios de transferencia – En la medida en que la empresa realiza operaciones con Empresas vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la empresa realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2018 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año. La declaración informativa fue presentada el 11 de julio de 2019.

Durante el período 2018, la Empresa no realizó operaciones con vinculados económicos del exterior que deban ser analizadas, por lo cual se considera que no existirá impacto en la declaración de renta del periodo 2019.

10.3 Ley de crecimiento económico - A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2020 y siguientes, introducidas por la Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019):

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 0,5% para 2020, y 0% a partir de 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2020 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Categorías de instrumentos financieros

	2019	2018
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3.249.777	\$ 1.537.184
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	53.033.467	53.134.379
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	\$ 3.908	\$ 8.139

En desarrollo de su objeto social la Empresa está expuesta a diversos riesgos; a continuación, se incluye un resumen de los principales:

Riesgo financiero - La Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros a través de sus activos y pasivos financieros. Los riesgos más importantes son riesgo de liquidez, de tasa de interés y de crédito. La Empresa tiene diseñados programas para monitorear estos riesgos y minimizar los efectos en el desempeño financiero. La gerencia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

Riesgo de liquidez - El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente caja e inversiones negociables rápidamente, así como contar con adecuadas líneas de crédito. Debido a la dinámica de los negocios la tesorería de la Empresa está dirigida a mantener flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles.

Riesgo de tasa de interés - Como la Empresa no tiene activos importantes en títulos que devengan rendimientos financieros, los resultados de la Empresa y sus flujos de caja operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de crédito - Debido a la naturaleza de su negocio, la Empresa no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito.

12. PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado - El capital autorizado es de 1.500 acciones de valor nominal de USD\$1 cada una, así:

	No. de acciones	%
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	\$ <u>1.500</u>	<u>100.00</u>

Prima en colocación de acciones - Generada principalmente por la emisión de acciones, realizada por la Empresa por \$119.048.227.

Distribución de dividendos - De acuerdo a lo establecido en Acta del 26 de marzo de 2019, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por valor de USD\$34.651.527

De acuerdo a lo establecido en Acta del 21 de marzo de 2018, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por valor de USD\$31.625.240

Otras reservas ocasionales - De acuerdo con acta de la Asamblea General de accionistas del 26 de marzo de 2019, la Empresa autorizó la constitución de reserva ocasional por valor de USD\$6.316.837.

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2019	2018
Honorarios	\$ 27.233	\$ 35.683
Otros gastos generales	-	33
Impuestos (1)	<u>1.227.431</u>	<u>1.081.909</u>
	<u>\$ 1.254.664</u>	<u>\$ 1.117.625</u>

(1) Para el 2019, corresponde principalmente a la retención en la fuente practicada por Calidda en el pago de los dividendos decretados en el año 2019 por valor de US \$1.225.440 y para el año 2018 por valor de USD \$1.081.909.

14. INGRESOS FINANCIEROS

Intereses y rendimientos de cuentas por cobrar	\$ 2.270.222	\$ 1.259.856
Intereses sobre depósitos	<u>18.308</u>	<u>383.659</u>
	<u>\$ 2.288.530</u>	<u>\$ 1.643.515</u>

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la Empresa y su Subordinada, la cual es parte relacionada de la Empresa, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Empresa y otras partes relacionadas.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas	
	2019	2018
Grupo Energía Bogotá	\$ <u>53.033.467</u>	\$ <u>53.134.378</u>

Deuda activa - al 31 de diciembre de 2019 se generó cuenta por cobrar por concepto de intereses por valor de USD\$33.468.

Transacciones comerciales – Durante el año la Empresa y relacionadas realizaron las siguientes transacciones comerciales:

	Ingresos		Dividendos recibidos		Dividendos pagados	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Gas Natural de Lima y Callao "Calidda"	\$ _____ -	\$ _____ -	\$ <u>34.651.466</u>	\$ <u>31.625.240</u>	\$ _____ -	\$ _____ -
Geb	\$ <u>2.270.222</u>	\$ <u>144.610</u>	\$ _____ -	\$ _____ -	\$ <u>34.651.527</u>	\$ <u>31.625.240</u>

16. HECHOS POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de la Empresa ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 31 de diciembre de 2019, fecha que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no ha ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.